

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Trece (13) de Enero de Dos Mil Veintitrés (2022).

RADICACIÓN	470013153001 20200007800
DEMANDANTE	ENADYS MARÍA MONSALVO TETE, EDINSON RAFAEL ARTEAGA NARVAEZ, GREGORIO JESÚS MONSALVO HERNÁNDEZ, MARÍA CONCEPCIÓN TETE CHARRIS, WILFRIDO MONSALVO TETE
DEMANDADO	JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS
CLASE DE PROCESO	VERBAL
TIPO DE PROCESO	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Por proveído del 1 de diciembre de 2022 el despacho se pronunció frente a la solicitud de pérdida de competencia alegada por el extremo pasivo, sin embargo, el mismo no fue incluido en la plataforma de TYBA, de tal manera que, aunque jurídicamente existe la decisión, las partes no han tenido conocimiento de la misma, por eso no ha podido ejercer su derecho a sentar su posición frente a la misma.

Por tanto, a fin de no desconocer su existencia, pero para respetar el debido proceso, deberá subsanar la omisión, incluyéndose en la plataforma TYBA tanto este, como el que se omitiera oportunamente, pero teniendo como fecha para contar su ejecutoria la de hoy, 13 de enero de 2023.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:
Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **090eb084b72ee4872462d1851a754cb0f6070dbe0817b32c6d0cd7a5b98fe424**

Documento generado en 13/01/2023 04:34:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>